2878

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA CAPITAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

LOS PROGRESOS DE LA HIGIENE

DETERMINAN

EL ADELANTO DE LOS PUEBLOS

TÉSIS INAUGURAL

DE

BERNARDO TABOADA

EX INTERNO DEL HOSPITAL RAWSON

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE MARTÍN BIEDMA, CALLE BOLÍVAR 535

1895

La Facultad no se hace solidaria de las opiniones manifestadas en las tesis.

(Art. 162 del Reglamento.)

Á la memoria de mi madre

A mi padre

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Decano

Dr. D. LEOPOLDO MONTES DE OCA

Vice Decano

Dr. D. EUFEMIO UBALLES

Académicos Honorarios

Dr. D. SANTIAGO LARROSA
« « ERNESTO ABERG
« « PABLO MARENGO
« « EDUARDO WILDE
« « IGNACIO PIROVANO
« « MARTIN SPUCH.

Académicos Titulares

Dr. D. MAURICIO GONZALEZ CATAN
« « LEOPOLDO MONTES DE OCA
« « JOSE T. BACA
« « RAFAEL HERRERA VEGAS
« « PEDRO MALLO
« « JOSÉ M. ASTIGUETA
« « JACOB DE T. PINTO
« « EUFEMIO UBALLES
« « JUAN R. FERNANDEZ.
« « ENRIQUE E. DEL ARCA.
« « PEDRO N. ARATA
« « MANUEL BLANCAS
« « ROBERTO WERNICKE.
« « PEDRO LAGLEIZE.
« « JOSÉ PENNA.

Secretario

Dr. D. L. M. ACUÑA

ESCUELA DE MEDICINA

Asignaturas		Catedráticos titulares
Anatomía Descriptiva	Dr.	JUAN JOSÉ NAON.
Anatomia Topográfica	»	MAURICIO GONZALEZ CATAN.
Histolojía teórico-práctica	»	ANDRÉS F. LLOBET
Fisiolojía General y Humana	»	JOSÉ M. ASTIGUETA.
Higiene Pública y Privada	»	MELITON GONZALEZ DEL SOLAR.
Patolojía General y Ejercicios clínicos	»	ROBERTO WERNICKE.
Materia Médica y Terapéutica	»	JUSTINIANO LEDESMA.
Patolojía Esterna	»	GUILLERMO UDAONDO.
Patolojía Interna	»	JOSÉ PENNA.
Anatomia Patológica	»	TELÉMACO SUSINI
Medicina Operatoria	»	ADALBERTO RAMAUGÉ
Enfermedades de mujeres y Glínica Ginecológica.	»	JACOB DE T. PINTO.
Enfermedades de niños y Clínica Pediátrica	»	MANUEL BLANCAS.
Enfermedades de los ojos y Clínica Oftalmológica	»	PEDRO LAGLEYZE.
Enfermedades nerviosas y su clínica	»	JOSE M. RAMOS MEJIA.
Enfermedades mentales y clinica respectiva	»	DOMINGO CABRED
Clínica Quirúrjica	»	IGNACIO PIROVANO. / JULIAN AGUILAR.
Clínica Médica	»	EUFEMIO UBALLES. / GREGORIO N. CHAVES
Obstetricia y Clínica respectiva	»	SAMUEL A. MOLINA.
Medicina legal y Toxicolojia	»	EDUARDO M. PEREZ.
Química aplicada á la Medicina	»	PEDRO N. ARATA
Química aplicada á la Medicina	»	ATANASIO QUIROGA
Física Médica	»	JAIME R. COSTA.
Historia Natural Médica	»	ELISEO CANTON.
Fisio-patología experimental	»	JUAN B. SEÑORANS.
Enfermedades venéreas y dermatología	»	BALDOMERO SOMMER / MAXIMILIANO ABERASTURY (int.)
Laringología, otología, rinología	»	EDUARDO OBEJERO
Farmacia y Práctica farmacéutica	»	JUAN A. BOERI.
Obstetricia para alumnas parteras	»	JUAN R. FERNANDEZ.
Odontología	»	NICASIO ETCHEPAREBORDA.

Asignaturas		Catedráticos sustitutos
Anatomia Descriptiva	Dr. D.	JUAN D. PIÑERO.
Anatomía Topográfica	» »	JUVENCIO Z. ARCE.
Histolojia teórico-práctico		RODOLFO DE GAINZA (en ejer.)
Fisiolojía General y Humana		VACANTE.
Higiene pública y privada	» »	ENRIQUE REVILLA
Patolojía General y Ejercicios Clínicos		GREGORIO ARAOZ ALFARO
Materia Médica y Terapéutica	»	ENRIQUE E. DEL ARCA. / ANGEL M. CENTENO
Patolojía Esterna	» »	OBDULIO HERNANDEZ / PASCUAL PALMA (en ejerc)
Patolojía Interna	» »	MARCIAL V. QUIROGA
Anatomía Patológica	» »	CARLOS MALBRAN
Medicina Operatoria		VACANTE.
Enfermedades de mujeres y Clínica Ginecológica.	» »	ENRIQUE BAZTERRICA (en ejerc) / ALFREDO LAGARDE.
Enfermedades de niños y Clínica pediátrica	» »	ANTONIO F. PIÑERO. / FACUNDO LARGUIA.
Enfermedades de los ojos y clínica oftalmológica	» »	FRANCISCO BARRAZA (en ejerc)
Enfermedades nerviosas y su clínica	» »	JOSÉ A. ESTEVES.
Enfermedades mentales y clínica respectiva		VACANTE
Clínica Quirúrjica	» »	ANTONIO C. GANDOLFO. / JUAN B. JUSTO / ALEJANDRO CASTRO (en ejerc)
Clínica Médica	» »	ABEL AYERZA (en ejerc.) / JULIO MENDEZ / FRANCISCO SICARDI
Obstetricia y Clínica respectiva	» »	LUIS F. VILA.
Medicina legal y Toxicolojia		FRANCISCO DE VEYGA
Química aplicada a la Medicina	» »	JOSÉ M. IRIZAR.
Farmacia y práctica farmacéutica	» »	VACANTE.
Laringología, otología, rinología		»
Enfermedades venéreas y dermatología		»
Obstetricia para alumnas parteras		»
Odontología		»

PADRINO DE TESIS

ACADÉMICO DR. MAURICIO GONZALEZ CATÁN

I

Señores académicos :

Donde quiera que abrais el libro de la historia ó sintais palpitar el corazón de la humanidad, hallareis la identificación que existe entre los conocimientos higiénicos con la naturaleza y organización del hombre: y con la evolución progresiva del espíritu humano, compenetrándose de sus descubrimientos y conquistas, hasta el punto de ser ellos, en su desenvolvimiento y sus alcances, el más seguro termómetro de la vida y progreso, de la cultura y civilización de los pueblos.

La Higiene fué espontánea y legítimamente intuitiva en sus primeros tiempos y en cuanto al individuo se refiere, anterior á toda noción y todo conocimiento; solidaria después de sus relaciones y sentimiento pasa á las colectividades en forma de Consejo, de precepto ó de mandato imperativo y en fin, de relijión y de derecho.

Considerando el hombre primitivo en su ruda y

constante lucha por la existencia ya como sacerdote ó guerrero, ya como señor ó siervo, en donde quiera que exista, tiene sus observaciones, sus costumbres, sus hábitos, sus cuidados, y preceptos higiénicos.

La Higiene pública y colectiva, las medidas de salubridad, de policía y administración sanitaria, las encontrareis indudablemente entre las primeras familias ó tríbus, patriarcados ó reinos, repúblicas ó monarquías, como fiel indicador de su cultura y de su civilización.

La Higiene es de todos los tiempos, de todas las edades y de todas las civilizaciones. Desde la infancia de las Sociedades confundiéndose con lo trivial, hasta la edad adulta, en nuestros tiempos, figura como uno de sus más fundamentales fines, como un rasgo distintivo de sus más nobles y sublimes aspiraciones.

Las indias pagodas como los templos de Menfis, los palacios Asirios como las pirámides ejipcias; el griego Partenón como el romano acueducto, la gótica catedral como la mezquita árabe, el convento y la iglesia como el cuartel y el campamento, el hospital y el cementerio, como la choza y el palacio, la via Apia como los antiguos caminos y nuestras actuales locomotoras; el antiguo pápiro como la moderna imprenta, el vapor como los hilos telegráficos, que trasladan y copian del uno al otro confin del mundo el pensamiento y la idea, la vigorosa fuerza del rayo y la perfección de la pala-

bra humana, llevan escritos en sus cimientos, grabados en sus muros, cincelados en sus piedras, calcados en sus troqueles y palpitantes en su seno las gloriosas huellas de las ciencias higiénicas. El avanzar constante de sus estudios y conocimientos, el mejoramiento y el bienestar social, que es, como la más lejítima consecuencia y su más constante aspiración, la más preciada conquista de la cultura, del progreso y de la civilización de las pasadas, y las presentes generaciones, que llevan también por brújula y bandera procurar á los seres humanos la mayor suma de bien estar, todos los beneficios posibles, recursos y medios para conservar su salud, prolongar el término medio de su azarosa vida ya que no nos es dado suprimir el terrible y pavoroso trance de la muerte.

Los conocimientos humanos forman una cadena de no interrumpidos eslabones cuyo círculo sin límite ni fin lo constituye la ciencia, única en su esencia, múltiple en sus manifestaciones, tiene por antecedentes la historia y por sujeto el Universo, por límite la evolución progresica de la Humanidad y por finalidad el bienestar social, la perfectibilidad fisica y moral del hombre y la civilización de los pueblos. Es pues, casi imposible señalar el cámpo de los estudios y conceptos higiénicos que alcanzan á todas las esferas del conocimiento, á todas las manifestaciones y á todas las evoluciones de la Humanidad.

La Higiene no es solo el arte de conservar la sa-

lud; es la ciencia que conduce más directamente al bienestar físico y moral del hombre; al perfeccionamiento órgánico y social del individuo y de la raza, de la familia, del pueblo y de la nación; á la conservación y pureza del medio externo y de las condiciones exteriores en que el hombre vive; á su régimen, á su habitación, á sus costumbres, á su vida pública y privada, á la defensa sanitaria de las colectividades y á la defensa de la integridad de los alimentos, las bebidas, la luz y el aire, la atmósfera y el suelo; á extinguir las enfermedades exóticas, ahogando en su cuna sus gérmenes; estudiando sus causas, sus etapas, sus emigraciones; defendiendo y fortificando las fronteras; y saneando el suelo que á veces encubre causas de muerte que amenazan nuestra existencia; vigilando las construcciones urbanas; cuidando los desagües y conducciones de las aguas; regularizando las horas de trabajo; dictando leyes, y aplicando la acción del Poder Público para la realización práctica y saludable de las necesidades de la vida por medio de funcionarios especiales cuya organización le compete, constituyendo así la Administración Sanitaria; entablando, en fin, relaciones diplomáticas internacionales, realizando convenios y tratados, enviando representantes á sus Congresos, y procurando por fin, poner en recíproca relación su régimen y trato sanitario y su legislación especial con la de los demás países por medio de alianzas

ofensivas y defensivas, lo cual constituye la Higiene y la Sanidad Internacional.

Desde el momento de la concepción el hombre es objeto de los cuidados de la higiene, trata de que el proceso de la germinación se efectúe sin tropiezos. Nacido á la luz del mundo le defiende en la lucha contra los elementos exteriores y cuida de su desenvolvimiento así como de su integridad orgánica y funcional.

La educación es un problema esencialmente higiénico como lo serán sus consecuencias, lo mismo refiriéndose al individuo aislado como á las colectividades y Pueblos, cuya historia, civilización, organización pública y destino, lo mismo que el del individuo, está sometido á la fatal determinación de los hechos y sucesos naturales, viviendo por igual mecanismo, rijiéndose por los mismos preceptos y obedeciendo, en fin, las mismas leyes.

No se concreta solamente la Higiene á marcarle el rumbo de sus primeros pasos, á señalarle los vicios y desequilibrios, á coadyuvar al desarrollo regular y armónico entre lo físico y lo moral, sinó que busca indicarle el derrotero y el fin de la educación; y como la educación es el hombre, individual ó socialmente considerado, por eso la Higiene, ciencia necesaria para el indivíduo lo es más para la colectividad cuyos intereses se confían seguramente á su custodia.

Es pues, la Higiene, vivísima encarnación del progreso humano en sus más esenciales y valiosas

manifestaciones, y por lo tanto á su realización y desenvolvimiento deben contribuir, y contribuyen eficazmente todas las clases sociales y todos los órdenes del conocimiento, en su esfera y órbita respectiva; pero cábele la honra de ocupar preferente lugar en tan importante certámen á las ciencias biológicas y médicas de las cuales la Higiene es síntesis y consecuencia y por esto á ella y á su especial criterio le corresponde la investigación de sus verdades y el análisis de sus descubrimientos, el dictado de sus reglas y la realización práctica de sus principios, que para descender de las regiones de la ciencia y de las demostraciones del laboratorio al terreno de los hechos, es necesario, ya del consejo y la advertencia, cuando al individuo y su ejercicio fisiológico se refieren, ya de las funciones y atributos esenciales del Poder Público y de la Administración, cuando á las colectividades organizadas y á las sociedades constituidas dirigen sus esfuerzos, por medio de la aplicación de las leyes y el establecimiento del derecho, bajo la égida de la autoridad severa de la ciencia y de sus discípulos.

Son tan evidentes estas relaciones entre las leyes, las costumbres y los hábitos higiénicos, y la organización social, política y religiosa de los pueblos, que, donde quiera que se estudie la Historia, se hallan siempre correlativas y solidarias aquellas y estas, hasta el punto de que la Higiene pública y administrativa de un país, señala decisiva y de-

cididamente su época histórica de desenvolvimiento, de reacción ó de progreso.

Vamos á tratar de recorrer por pléyade de siglos las etapas más salientes de la Historia de la Higiene Pública y en ellas encontraremos la identificación que existe entre esta y la naturaleza é instituciones de los pueblos.

II

El hombre es instintivamente sociable, sensible y caritativo á las desgracias de los demás; amante de su prole y de su especie, adorador de su culto y entusiasta y fiel defensor de su Patria, más, antes que todo esto, anterior y superior á tan nobles ideas y á tan levantadas aspiraciones, es decididamente conservador de su vida y de su salud.

La primera palabra que el hombre pronuncia, en todos los pueblos y en todos los idiomas, al encontrarse con sus semejantes es la *salutación*, el recuerdo indeleble de su bien más preciado, de su más vehemente deseo y de su más instintiva necesidad. Es, por lo tanto, esta, la primera noción, en el orden del conocimiento, como en el orden de la aspiración, el interés de la vida y el cuidado de la salud, estensible inmediatamente á los seres que le son queridos y que con él conspiran á la satisfacción y realización de tan altos como justificados fines, de la conservación propia y colectiva.

La Higiene y la Medicina son, pues, tan es-

pontáneas, automáticas é instintivas en el hombre, como naturales y primitivas en la humanidad.

La Higiene privada y pública, como la Medicina, como otros órdenes de conocimientos, tienen en la Historia de la Humanidad, indiscutiblemente, un período espontáneo, automático é instintivo. Cronológicamente es antes aquella que esta. Antes se sabe y aprecia lo que aprovecha y lo que daña que lo que remedia y cura. La Higiene fué antes que la Medicina, y la profilaxis y la dietética antes que la terapéutica farmacológica y quirúrgica. No la precedió, pues, solamente en el tiempo, sinó en sus medios, en su espíritu y en su método.

Las páginas del libro de la Historia aparecen confusas y borradas en aquellos primitivos tiempos, en que el hombre señala su primera huella, escrita solo en las edades geológicas, al través del pasado de nuestro planeta. Es necesario mirar hácia donde el sol nace para oir los primeros gemidos de su cuna, las primeras letras de su alfabeto y los primeros destellos de la humanidad así como es necesario ocurrir para señalar las etapas del pasado á los restos paleontológicos que en las regiones glaciales se encuentran ahora, y que demarcan la cuna de la animalidad en los puntos primitivamente enfriados de nuestro planeta, de indudable origen igneo.

¿Qué es allí la Higiene? La Higiene es allí la teosofía, el misticismo, la voluntad de los dioses,

traducida al vulgo por sus ministros titulares iniciados en sus más recónditos misterios, de carácter semidivino y semihumano á un tiempo mismo; el sacerdote es único rey, única autoridad, único filósofo, legislador sábio y aun pudiéramos decir hombre, porque él únicamente disfruta con largueza de su personalidad, siendo, por lo tanto, el solo médico y el solo higienista de aquellos tiempos y aquellas generaciones. Y la Medicina y la Higiene son simbólicas, teúrgicas, y esencial y formalmente religiosas, como real y efectivamente místicas y teosóficas la Filosofía, las Ciencias, las Artes, la Legislación y la Industria. Todo allí emana del Cielo y de la voluntad y capricho de los dioses, irrascibles á veces, complacientes algunas y vengativos y rencorosos otras, disponiendo en absoluto de la personalidad y de los destinos humanos, según su indescifrable presciencia, decretando la felicidad y la desgracia, la salud y la enfermedad, la vida y la muerte, por medio de enigmáticas señales escritas en la bóveda celeste, en el fulgor de las estrellas ó en el misterioso lenguage del celebrado oráculo, cuya traducción é interpretación solo es dada y concedida á los sacerdotes, personages de raza y cásta distinta de los demás, elegidos allí en las alturas del empíreo como privilegiados séres que, en nombre de los dioses, han de disponer de la vida y de los destinos de las naciones y de los hombres.

En los templos de Brahma ó de Vichnu, en los

libros de Confucio y Zoroastro, en las tradiciones de los vedas y los indues, y en los magos caldeos como en los selenistas persas y en los fetichistas egipcios, hallareis las prescripciones de la Higiene de aquellas remotas épocas, generalmente en forma legislativa y decretal, afectando más á las colectividades que á los indivíduos, pero bajo la égida de las divinidades, en cuyo nombre se promulgaban y aplicaban las leyes, y con todo el vigor ejecutivo y preceptivo de lo que es sobrenatural y por lo tanto imperativo é indiscutible. La justicia, como la gracia, el premio como la pena; la enfermedad, como la salud, se decretaba en las regiones de lo desconocido. en las mansiones del sol y de la luz, ó del rey de las sombrías noches y de las eternas tinieblas.

La medicina era toda higiene; y las curaciones que se verificaban en los templos ó las pagodas, en medio de los geroglíficos, los símbolos y la litúrgia sacerdotal de aquellos tiempos, eran debidos al ejercicio regular y apropiado de los agentes y medios naturales, al aire, al clima, á la exposición, al régimen, á las aguas naturales y minerales, á las prácticas y ejercicios, entonces devotos, luego olímpicos y gimnásticos, que constituyen la materia de la Higiene, y que más tarde encontramos revestidos de belleza y poesía allá en los tiempos heróicos de Ulises y en la gran epopeya de Troya, de donde brota lo más inolvidable é imperecedera, la más inmortal de las culturas y de las civilizaciones, la civilización griega.

III

Emancipadas de la teurgia média y del simbolismo egipcio, de aquella teocracia primitiva que grababa en mármoles sus geroglíficos y esculpía en piedras su literatura, en pagodas y pirámides su poesía y en templos de Babilonia y de Efeso su religion, su grandeza y poderío; emancipada, digo, la filosofía y la Ciencia del árbol secular de las edades teogónicas, desprendiéronse también de su añoso tronco las Ciencias Naturales y médicas, distinguiéndose en su significada autonomía las Higiénicas, con sus instituciones y preceptos, participando á la vez del origen místico y religioso de su origen y del preceptivo é imperativo que habían adquirido de aquel pueblo, llamado á prestar misión tan alta y carrera tan gloriosa como el pueblo de Israel en la historia y los destinos de la humanidad.

En ese espacio de tres mil quinientos años, que corren, según version de la Bulgata, desde la creación del mundo hasta la época en que florecieron

la Escuela de Cos y el genio atlético y colosal de la Medicina y la higiene; en aquellas edades, estas instituciones se hallan representadas por el edificio mosáico y los tiempos heróicos de la Grecia.

Moisés es el más grande de los hombres de su tiempo, y señala su paso en la Historia de la Humanidad una de las etapas más fecundas y gloriosas en la evolución sucesiva del humano progreso. Moisés es profeta, legislador y libertador de su pueblo. No se sabe que admirar más en él, si lo profundo de su saber en todos los ramos del conocimiento y su iniciación en todas las esferas de la ciencia, hasta el punto de que su Cosmogonia como su legislación han llegado hasta nosotros como eterno monumento de imperecedera memoria, ó si su vasto talento y decidida iniciativa para quebrantar las cadenas de la tiranía de los Faraones y conducir su pueblo durante más de cuarenta años instituyendo sábiamente sus leyes, sus costumbres, su religión, su porvenir y sus destinos.

Las leyes de Moisés son casi todas higiénicasy de policía de salubridad; el sacerdote mosáico es el primer funcionario de la Administración Sanitaria; el aislamiento y la secuestración son los dos preceptos fundamentales de su Higiene pública; el sacerdote decreta la eliminación del leproso, la separación conyugal de la muger blenorrágica ó puérpera, y la reintegración á la tríbu, si su curación es un hecho, después de someterse los infestados á la observación por un tiempo dado y en lugar oportuno,

en primitiva cuarentena y en suficiente tiempo para su desinfección.

Decretó la salubridad de las habitaciones; legisló el régimen y las costumbres, la alimentación, el ejercicio y el reposo de aquellos hombres de iniciativa individual nula y que viviendo todos la vida colectiva, necesitaban una legislación general y colectiva.

Moisés creaba una nacionalidad, y para despertar la idea de la patria no vaciló en someter á sus tríbus á un comunismo higiénico, como á un comunismo legislativo y religioso.

La Higiene de los tiempos heróicos de la Grecia es trasunto fiel, siquiera con tinte más pagano aun que menos teurgico de las de Oriente; mística y simbólica también, pero, como en aquellas civilizaciones, consagrada á los templos y los dioses, y ejercida bajo su advocación y su inescrutable sabiduría, traducida y personificada en la aplicación como remedio y profiláxis de los agentes y medios naturales, de la influencia benéfica que los climas y los lugares, la pureza de los aires y la belleza del país, las fuentes naturales ó minerales y la práctica que ciertos ritos y costumbres habían de ejercer sobre seres débiles y enfermizos, al cambiar radicalmente de existencia y modo de ser por un tiempo más ó menos largo.

De aquí á los asclepiones, primitivos templos griegos dedicados á la salud, no hay más que un

paso, y de aquellos sacerdotes santificados por la oracion y la revelación á los erigidos en familia médica y en casta genésica y hereditaria, depositaria de los secretos de las tablas votivas é iniciados en aquellos secretos de las entonces apenas esbozadas Ciencias médicas y Naturales, y llamados asclepiades, apenas existe diferencia, á no ser lo que significaba la dirección láica, la creación de especialidades en los diversos linajes del conocimiento, que hasta entonces residia exclusivamente en la religión y sus ministros, y ahora alboreaba á la luz de la ciencia, instituyendo su emancipación de las religiones del fetichismo teurgico.

Los asclepiones eran los templos, hospitales, casas de salud ó dispensarios consagrados á Higia y Esculapio, depositarios de los votos y las ofrendas de los enfermos, de sus historias clínicas, de sus sindromes morbosos y de sus resultados clínicos y terapéuticos, regidos y gobernados por aquellas familias privilegiadas que de padres á hijos se legaban sus enseñanzas y sus esperiencias, consagrándose todos ellos por voluntario ú obligatorio voto, á la práctica y ejercicio de la Medicina que, como hemos dicho, era en aquellos tiempos toda Higiene y toda dietética.

Por entonces tuvieron origen los gimnasios públicos, verdaderos templos del arte higiénico y del arte médico y era á estos donde concurrían en nombre de la ley, como en nombre de la patria,

todos los ciudadanos que antes de pertenecerse á sí mismos, la pertenecían en absoluto de hecho y de derecho.

La Higiene entónces era toda pública; la imposición y las necesidades de la colectividad dejaban poco lugar á la iniciativa y cuidado del indivíduo. Era quizás la parte más importante de los códigos constitutivos de aquellos paises y aquellos tiempos, y esto, unido á la exageración del tipo de la belleza y de la robustez física, que personificaban la única virtud cívica, el valor, dió origen á que la gimnasia y la higiene social y colectiva alcanzasen aquel desarrollo, aquella importancia de los tiempos de Licurgo, que hizo de Esparta la primera nación del mundo en leyes y costumbres.

IV

De los asclepiones y los gimnasios, por los tiempos de Sócrates, y en el siglo de Pericles y de Fidias, en aquella artística y académica Grecia, argentada por el Mediterráneo, cubiertas sus orillas por aquellos druídicos bosques y ceñidas gloriosamente sus sienes por los lauros y trofeos de sus esclarecidos hijos, contemporáneo de Platón y de Aristóteles, nació Hipócrates, síntesis de las ciencias médicas y naturales de aquellos tiempos.

La Higiene progresa, y se emancipa de la Religión y de la Filosofía, del culto y la liturgia, como de las disquisiciones y disputas de los sábios, se hace práctica y aplicable como racional y científica.

Pasa de manos del milagroso profeta y del severo legislador á las de las virtudes cívicas; de estas á las del sábio, á las del médico, de las cuales ya no volverá á salir jamás, cualquiera que sean sus fases, sus manifestaciones, su progreso y sus alcances.

Hipócrates y sus sucesores y continuadores,

no solo en las edades antiguas, sino en las medias y modernas, fueron los encargados de la Higiene como ciencia, en la alta región de los principios, como arte, en sus aplicaciones profilácticas y médicas bajo el punto de vista clínico é individual y bajo el aspecto social, colectivo y legislativo, constituyendo la parte del derecho público que compete y corresponde á lo que hoy conocemos con el nombre de Administración Sanitaria.

La decadencia de la Grecia llega, y á la muerte de Alejandro, el espíritu de conquista y la subdivisión del territorio pierden á este histórico pueblo de las Ciencias y las Artes.

Florecen las bibliotecas de Alejandría y de Pergamo, santuarios inolvidables del saber de aquellas épocas. Al Egipto de los Faraones sucede el Egipto de los Ptolomeos, más científicos y menos místicos; descuellan Herófilo y Erasistrato, médicos ilustres, fundadores de las escuelas de Alejandría y Pérgamo. Se funda también la escuela dogmática, fiel reflejo de las doctrinas Hipocráticas y en la cual hace principal figura Claudio Galeno, que asume todas las doctrinas de su tiempo en síntesis tan gloriosa y trascendental como la de su venerando maestro.

V

Roma es la personificación más genuina de todas las glorias y todas las tradiciones del mundo antigüo.

Aunque esencialmente guerrera y conquistadora y estudiando con el mayor cuidado su legislación y sus constituciones civiles y políticas, tiene siempre en cuenta las prescripciones higiénicas. El cuidado de sus calles y plazas, monumentos y acueductos, alcantarillas y fuentes, gimnasios y baños, aprovisionamiento de cereales y limpieza de la via pública, caminos y canales, diques y muelles, son templos levantados en los altares de la diosa Higia. Sus magistrados ediles y cercales, los que cuidaban de las aguas potables, como de las inmundas, no son más que funcionarios de la Sanidad municipal.

Llegamos á Galeno. Nació en Pérgamo; se educó en Palermo y Alejandría; ejerció su profesión en su ciudad natal, desde donde pasó á Roma, y enseñando Anatomía adquirió notorió celebridad.

Rivalidades y envidias le hicieron abandonar á Roma. Después de la peste de Aquilea que le lleva al lado de Marco Aurelio, vuelve triunfante á Roma, donde es nombrado archiatro de Antonino Cónodo.

Su doctrina era hipocrática; su medicina y su higiene dogmáticas y alejandrinas.

Ya hemos visto como la higiene figuraba fundamentalmente en la legislación y la vida pública del pueblo romano; como el Municipio cuidaba de la salubridad de las poblaciones. Hemos visto la policía sanitaria de sus fronteras y la higiene pública de sus gimnasios. Galeno no olvidó estas sábias instituciones, escribió sobre ellas y sobre higiene individual y privada.

Por los tiempos de Augusto había llegado á tan cínico apogeo el intrusismo y el charlatanismo, que él, como sus sucesores se vieron obligados á regularizar el ejercicio de la profesión, reglamentando su enseñanza, y creando, en fin, verdaderos funcionarios encargados de la policía médica. De esta época datan los Archiatros.

Como se vé, la institución de los Archiatros, es la primera de las sanitarias de la época romana. Después se denominó á los archiatros palatinos, *primus medicorum* y en tiempo de Honorio y Teodosio, duques y vicarios del imperio.

Llamáronse después físicos del Rey en Francia, y primeros médicos ó protomédicos en España, hasta que Marc Miron, médico de Enrique III, re-

sucita en 1874 el nombre de Conde de los Archiatros.

Los primeros médicos y los condes de los archiatros, se convierten en España en protomédicos, dando origen mas tarde al protomedicato, tribunal con el que se inician entre nosotros las Ciencias Médicas, más tarde.

Figuran pricipalmente entre los sucesores de Galeno, los compiladores, Orivacio, Aecio, Alejandro de Tralles y Pablo de Egina, que no hacen más que continuar las doctrinas de su antecesor. Viene después la pérdida de las venerandas instituciones de aquel gran pueblo; la degradación de sus césares y el envilecimiento de sus ciudadanos, y la invasión brutal de las hordas de Atila, acaban con los restos de su antigua cultura, con sus prácticas é instituciones higiénicas y con su Administración Sanitaria.

A la irrupción de los bárbaros del Norte, sucede la invasión de los sectarios del Islam, que se estienden por todas las tierras del viejo continente, haciendo tributarias á estas naciones de sus armas y sus leyes, de sus ritos y costumbres, de sus artes y sus ciencias, su religión y sus instituciones.

Amrou, en nombre del califa Omar incendia la biblioteca de Alejandría; y con este atentado envuelve en la más negra de las noches á la Historia de la Humanidad.

VI

Los árabes son en esta época, los depositarios únicos de la ciencia de las antiguas edades, son comentadores, no siempre muy puristas, de Galeno y de Hipócrates, la Higiene no tiene, en verdad, gran representación, sobre todo la social y colectiva. Figuran en esta época Razid, Avicena, Abulcasis y Avenzoar.

En el siglo VII aparece la escuela de Salerno, constituida por un colegio de estudiosos médicos que rejuvenecen el galenismo románico, adornándole con la polifarmacia árabe y con el supersticioso fanatismo de los primeros siglos de la Era Cristiana.

Puede decirse que hasta el siglo XI, la Escuela de Salerno es la síntesis de los estudios higiénicos y médicos, y la fuente de donde tomaron su orígen y consejo las disposiciones de policía é higiene públicas de las naciones de occidente, resucitadas al antiguo saber y al antiguo derecho bajo la sombra de Carlo Magno y de la Reconquista.

La ciencia de las doradas edades de Grecia y Roma pagana se refugia en los conventos, siendo, por lo tanto, esencialmente monástica y teocrática; pero empieza ya el renacimiento de las letras y las ciencias, se despierta el gusto de lo clásico, y se prepara, en fin, la moderna evolución en el saber y en el progreso humano.

La Medicina y la Higiene progresan considerablemente en estos siglos; la enseñanza se hace laica, en la medida de aquellas épocas y la prohibición terminante de los concilios y de los reyes, del ejercicio de la Medicina por los monjes, la organización profesional y los exámenes prévios para su ejercicio, instituidos en Nápoles por Federico II, que prohibió en absoluto á los eclesiásticos su ejercicio, la secularizó, emancipándola de los conventos, sacándola de manos de los frailes, que, como gobernantes dominaban el mundo, como sábios amortizaban la ciencia, como confesores fiscalizaban el secreto de la conciencia, y como médicos poseían los resortes de la salud y de la vida.

VII

La toma de Constantinopla por los turcos señala la agonía del Imperio de oriente; los sábios se refugian en occidente, van á Italia, á Francia y España, donde se les acoge con entusiasmo; vienen con ellos los originales de los libros Griegos y Romanos; se difunden por iglesias, colegios y universidades, y bajo tan radicales influencias, amanece el siglo XV con sus trascendentales descubrimientos.

Entramos en la época que la Historia llama del Renacimiento. La Medicina llevaba, como siempre, en su seno y fundamento los mismos caracteres: Aristóteles y Galeno, como comentador hipocrático.

Las guerras y las emigraciones del Oriente—como el descubrimiento de América según algunos historiadores—llevaron al Occidente terribles pestes y asoladoras epidemias; entónces se levanta la idea del contagio; se crean morberías y lazaretos y se secuestran y separan los atacados, designando los días que dura esta separación con el nombre de Cuarentena.

VIII

Al finalizar el siglo XVI, concluye también la Edad media, Aparecen Descartes y Bacón, la airada protesta de Lutero y la reforma iniciada ya, con Huss y Savonarola.

Las instituciones de la Edad Media, minadas por el espíritu de libre examen, vencidas por la Filosofía, censuradas por la Enciclopedia, desaparecen, para no volver jamás. La Naturaleza cuida de las especies pero no de los indivíduos; la Humanidad, del progreso y del perfeccionamiento de las ideas y las sociedades, nó de los Poderes y las Instituciones, por más respetadas y venerandas que las haya hecho la tradición y la historia.

La Medicina y la Higiene ofrece en estos tiempos, signos y destellos característicos, siguiendo la norma impuesta en todas las esferas del saber, por las escuelas, las reformas y las conquistas de su tiempo. La tradición hipocrática, degenera entre las disputas de los archeos, de Paracelso y Wanhelmencio, el animismo de Sthal y la yatroquímica y yatromecánica de Silvio y Boerhaave.

Sanctorio hace progresar la Higiene emancipán-

dola de las máximas de la Escuela de Salerno; se estudian las terribles epidemias que han asolado la Europa por los siglos XVI y XVII, y las ciencias y los conocimientos todos progresan á la luz de los descubrimientos de Newton, de Torricheli, de Servet y por fin de Harvey, cuyas experiencias demuestran el desconocido mecanismo de la circulación.

Progresan las Ciencias físicas y experimentales, la Astronomia, la Química, con los descubrimientos de la composición del aire y de la respiración, embebido en cuyos trabajos había de ser sorprendido Lavoisier para ser llevado á la guillotina.

No hay tiempo parece, en el siglo XVIII, para la discusión razonada, tranquila y luminosa que la Ciencia y la Administración necesitan para estatuir sus leyes y asegurar sus conquistas; todo se derriba, se marcha á lo desconocido, que, por malo que fuese, se prefiere al presente, y sin embargo, de aquellas ruinas venerables, brotaron las grandes concepciones que habían de iluminar los destinos gloriosos de nuestro siglo.

Se estacionan los estudios científicos, médicos é higiénicos, y con ellos la legislación é instituciones sanitarias. Se puede hacer una excepción á España bajo el reinado de Cárlos III y de Fernando VI que se declara protector del Protomedicato, cuyas sentencias son inapelables; se vijila el ejercicio de la profesión; se estudian las epidemias

y se crean comisiones destinadas al conocimiento y análisis de las aguas minerales; se establecen las estadísticas y topografías médicas; se legisla sobre inhumaciones y cementerios; se hacen reglamentos sobre salud pública, policía urbana, ornato de las poblaciones, etc.

Se crea en tiempo de los reyes Isabel y D. Fernando el real tribunal del protomedicato, formando parte de él los más escogidos médicos del país, y generalmente los que se hallan al cuidado de las personas reales, trasunto fiel de los primitivos archiastros palatinos, siendo por regla general, los depositarios del saber, como los de la autoridad y administración sanitaria, sin traba ni limitación alguna.

En la República Argentina se funda en 1780, bajo la administración del Virey Vertiz, el primer Tribunal médico que se denomina Protomedicato y á cuyo frente se coloca al facultativo Dr. Miguel O'Gorman.

IX

Espira el siglo XVIII; la irritabilidad de Haller, el gran fisiólogo, se convierte en incitabilidad é incitación en manos de Cullen y su discípulo Brown; Bordeu, Hunter, Pinel, el malogrado cuanto inolvidable Bichat, y, por fin, el impetuoso revolucionario y fogoso reformador Broussais, son el lazo de unión entre el siglo que finaliza y el que discurre.

Se estudia la anatomía en los anfiteatros; estatuida la Fisiología en las cátedras y los laboratorios; creada la Química; fundada la Patología en la observación clínica, y la Terapéutica en la experimentación fisiológica; conocido el enfermo y la enfermedad en su organismo íntimo y en su evolución precisa, la Higiene había de caminar rápidamente al compás de tan radicales reformas y tan fundamentales progresos, alcanzando verdaderas y seguras fuentes de conocimientos en las ciencias biológicas, físicas, químicas y naturales, método y doctrina en las filosóficas, determinadas relaciones en las sociológicas y políticas, y práctica y fecunda aplicación en la administración y en la vida pública de los individuos, los Estados y las Naciones.

X

Voy antes de terminar este brevísimo bosquejo histórico á ocuparme muy á la lijera del desarrollo de nuestras instituciones higiénicas que miden hoy nuestra cultura y civilización, altos y solidarios intereses confiados á las ciencias higiénicas y sanitarias.

Confusas en los albores de nuestro siglo, en que ocupados los hombres de aquellos tiempos en la titánica lucha de la independencia, escrita en las doradas páginas de nuestra epopeya nacional, no dejan de lado las ciencias, las instituciones y las reglas del arte higiénico, que entre nosotros como en todos los pueblos de la humanidad, señalan los primeros pasos de la organización de su nacionalidad y de sus leyes.

Dedícanse primero á la enseñanza médica, que absorve por entero entonces los ilustre médicos y las más caracterizadas ilustraciones de aquellos tiempos; se crean cátedras de anatomía, cirujía y medicina, y los nombres de Fabre y Cosme Argerich encargado de la última, son prueba fehaciente del progreso que esto representa.

Se funda el 1º de Marzo de 1813 el Instituto Médico y se dá nueva organización á los estudios; se separa el Tribunal del Protomedicato, cuyo rol es vigilar la higiene pública.

Llegamos al gobierno de D. Martín Rodriguez y de Bernardino Rivadavia; se funda la Universidad; el inmortal descubrimiento de Jenner no pasa desapercibido en nuestra patria, desde los momentos en que difundido en el viejo continente, venía á redimir á la especie humana, de una de sus más terribles plagas, que diezmaba poblaciones y ejércitos, hospitales y campamentos; se dicta al efecto en 29 de Octubre de 1821 un decreto, en que se toman medidas mandando formar una comisión conservadora de la vacuna, cuyo objeto es elevar al gobierno la proposición de toda medida que perfeccione el método de administrarla; se establece una casa para su administración gratuita, se adopta la estadística para conocer el resultado de la vacunación y se forma, en fin, una comisión de inolvidable memoria en que figuran los nombres de Segurola, Argerich, Madero y Portela, para que difundiese la práctica de la vacunación y revacunacion que hoy en nuestro entender es obligatoria.

Al Instituto Médico se le había dado el carácter de cuerpo militar tanto por estimular á los profesores de la Facultad Médica en el ejercicio de sus importantes tareas, como para ordenar el servicio médico militar.

Apesar de todo, decae poco á poco la importancia de la escuela y en el año de 1820 su estado es poco lisonjero.

Se crea por fin la Academia de Medicina que se inaugura solemnemente el 18 de Abril de 1822 y cuyo plan importantísimo encerraba entre otras materias; estudios sobre la situación de Buenos Aires, sobre su atmósfera, su suelo, sobre las enfermedades propias del país, proyectaba un código de farmacia etc. Por último redacta y dá á luz los programas de las memorias á que había de adjudicar el premio de una medalla de oro en los días 24 de Mayo y 8 de Julio.

Estos programas que eran tres son los siguientes:

1. Qué causas producen en nuestro país la angina gangrenosa, y cuál es su método curativo.

2. Determinar las modificaciones generales que deben sufrir los métodos curativos de Europa aplicados á este País.

3. Qué causa puede producir en estos países la enfermedad conocida bajo el nombre de Trismus nascentium, y su método mejor de curación.

El Gobierno de esta época trata en este mismo año de cortar la propagación de la epidemia que que azota á Monte Grande, el grano malo, que después de haber hecho muchas víctimas en el ganado vacuno, desarrolla su perniciosa acción sobre los moradores de esas tierras, y al efecto, se

nombra una comisión compuesta de los doctores Fernandez y Rojas.

Venimos á la época de nuestra historia en que se hace tabla raza del saber en que se sume á la inteligencia en la más negra de las noches, y en la más triste de las tristezas la historia de nuestras instituciones científicas en todas sus esferas.

Rosas en el apogeo de su tiránico gobierno, hacía caso omiso de las venerandas costumbres de sus antepasados y escarneciendo la libertad, el don más preciado de la humanidad, hace desaparecer los nacientes esfuerzos científicos que á pesar de todo van á renacer después de su caída, iluminando la época orgánica más trascendental en nuestra historia.

En esta época la producción científica es nula; recien en el año 42 se publica una memoria del Dr. F. J. Muñiz sobre «Estudio topográfico de Departamento del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

En 1855, 27 de Agosto, se crea el Consejo de Higiene para que vigile el cumplimiento de las leyes que reglamentan la profesión médica y otras funciones relativas á los objetos que su nombre indica.

Créase en Córdoba en 25 de Abril de 1856 un puesto de Médico del Estado, que es por entonces el solo Tribunal Médico, hasta que en 1878 el 1º de Marzo se establece la Facultad Nacional de Medicina en la Universidad de San Carlos.

Por ley de 4 de Julio del 81 se forma, en fin, en Córdoba el Consejo de Higiene.

Al declararse Buenos Aires, Capital de la República, el Consejo de Higiene Nacional se encarga del cumplimiento de la leyes que rigen el ejercicio de la medicina y de la farmacia y de la policía sanitaria de las fronteras.

Se crea en 1883 la Asistencia Pública.

No voy á ocuparme de nuestra Admistración Sanitaria actual, tema muy por encima de mis fuerzas, pero al concluir este humilde trabajo en que me he ocupado de la higiene y de su desarrollo en los pueblos de la humanidad y en que he sostenido que ella ha marcado su grado de progreso, creo que la República se halla hoy á la altura de los más progresistas.

XI

Ya habreis, visto, señores profesores, como todas las instituciones higiénicas y sanitarias, hasta el punto en que nos encontramos, así en las edades antiguas como en las medias, así en el pasado como en nuestros dias, han sido siempre establecidas por los poderes públicos, á instancias de los hombres de la ciencia, que, haciendo llegar hasta su altura las necesidades supremas de la salud de los pueblos, determinaban su consignación en los Códigos y las leyes.

En los primitivos tiempos, la higiene fué instintiva é individual, propia, de la propia observación y de la experiencia personal; más en cuanto la familia fué creada y la sociedad instituida, se elevó al concepto de preceptiva para las colectividades, ya por que no tenía otro medio de práctica realización y aplicación, ya por que los más fuertes, los más instruídos ó los más sabios eran, por razon natural los jefes, los sacerdotes ó los legisladores, ya por que tambien, apenas esbozada la noción de la personalidad humana, sin la conciencia de sus deberes y de sus derechos, no consig-

nados ni determinados inalienablemente como en las modernas sociedades, en pro de la libertad y del derecho, dejaban apenas lugar ni iniciativa al individuo, unidad perdida en el confuso montón de aquel comunismo colectivo, cuyos hábitos y costumbres, cuyas ideas y aspiraciones, cuya plegaria y cuya oración regimentaba pública ordenanza, solo interrumpida por la conquista ó la guerra.

Los progresos del tiempo han traido nociones más perfectas de la naturaleza y misión del hombre en la tierra, y, por lo tanto si la colectividad y los intereses comunes han menester ser legislados unanimemente en provecho de todos, esto se hace sin perjuicio de los derechos, libertades é iniciativas de los individuos, cuya conciencia, cuya actividad, cuyas lícitas manifestaciones son anteriores á todo derecho constituyente ó constituido; y como en esta esfera se hallan comprendidas la satisfacción de las necesidades físicas y la conservación de la salud, de aquí que, en el terreno de la higiene privada, no quepa más que la indicación, la explición y el consejo, investida con la autoridad que da la ciencia y la ejemplaridad amarga de los excesos y trasgresiones de sus reglas y sus prácticas; más como quiera que, sin perjuicio de tan indiscutibles respetos, el individuo, en sociedad, tiene el deber de conspirar al bien comun y de vivir y manifestarse sin perjuicio de los demás, y el Estado el imperioso de así estatuirlo y definirlo, estableciendo este concierto armónico de las liberta-

des y las manifestaciones, de los deberes y los derechos, eleva al concepto de las leyes y disposiciones generales todas las que se relacionan con la salud de sus administrados, primera y primordial necesidad de toda sociedad constituida, y base y fundamento indispensable de su existencia y bienestar, interesando en satisfacción de tan elementales deberes el garantir uno á uno, y todos á la vez, en conjunto y en detalles, todos aquellos medios y cuidados que conduzcan directamente á este fin, el más alto, el más fecundo, el más grande del gobierno de los pueblos....Salus populi.

B. Taboada.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

I

Los efectos del aire confinado no son producidos solamente por el anhidrido carbónico.

II

Entre los alienados, los lipemaniacos son más á menudo atacados de tuberculosis.

III

El músculo que trabaja desarrolla calor.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1894.

Sírvanse informar respecto de la admisibilidad de este trabajo los señores Académicos Pedro Ma-

llo, Profesor Dr. Melitón Gonzalez del Solar y Profesor suplente Dr. Enrique Revilla.

LEOPOLDO MONTES DE OCA.

L. Acuña.

Señor Decano:

Esta tésis se encuentra en las condiciones reglamentarias por lo tanto debe aceptarse.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1894.

PEDRO MALLO,
ENRIQUE REVILLA, MELITÓN GONZALEZ DEL SOLAR.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1895.

En vista del informe que antecede entréguese al interesado esta tésis para su impresión, debiendo fijarse por secretaría el dia en que haya de ser sostenida en acto público.

LEOPOLDO MONTES DE OCA.
L. Acuña.

BIBLIOGRAFÍA

P. F. Monlau, *Higiene Pública y Privada.*

Pedro Mallo, *Higiene Pública y Privada.*

Renouard, *Historia de la Medicina.*

Juan M. Gutierrez, *Anales de la Universidad de Buenos Aires.*

P. J. Acuña, *Administración de Vacuna.*